



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001626-02. Pág. 46072

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001626-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a regenerar y restaurar el ecosistema natural de la laguna de Conquezuela; a incorporar al dominio público hidráulico este sistema endorreico singular; a potenciar el abastecimiento de manantiales y fuentes de esta zona, especialmente importante por ser divisoria de tres cuencas; a instalar, una vez recuperada la laguna, el equipamiento y la señalización necesarios para un uso público adecuado; y a poner en valor su uso público y educacional, derivado principalmente de su importancia como hábitat de aves, a través de la construcción de los observatorios de aves que se consideren necesarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001626, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a regenerar y restaurar el ecosistema natural de la laguna de Conquezuela; a incorporar al dominio público hidráulico este sistema endorreico singular; a potenciar el abastecimiento de manantiales y fuentes de esta zona, especialmente importante por ser divisoria de tres cuencas; a instalar, una vez recuperada la laguna, el equipamiento y la señalización necesarios para un uso público adecuado; y a poner en valor su uso público y educacional, derivado principalmente de su importancia como hábitat de aves, a través de la construcción de los observatorios de aves que se consideren necesarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de la confederación hidrográfica competente, se ejecute con la mayor celeridad posible el compromiso de inversión destinado a la restauración y recuperación ecológica de la Laguna de Conquezuela (Soria), en colaboración con las Administraciones y propietarios implicados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCLL-11-015483

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864